



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADOS ELECTRÓNICOS

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO
76-834-41-89-001-2019-00704-00	Ejecutivo	Robinson Mauricio Henao Ramírez	Jorge Luis Salazar Flórez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 

Vence: 04-junio-2020 a las 17:00 horas

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
Secretaria.